

A V I S O

TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL

BARRANQUILLA

Rad. 08001220400020220030600

Ref. Interna No. 2022-00357 T

HACE SABER:

A la persona que a continuación se relaciona: **JUAN SEBASTIAN ORTIZ ABELLO**, de quien se desconoce su dirección, que se le notifica mediante este Aviso del AUTO de fecha 24 de Agosto de 2022, proferido por el Magistrado Dr. JORGE ELIECER MOLA CAPERA, dentro de la acción de tutela presentada por el señor (a) ISAAC RAFAEL CIENFUEGOS GALLET, contra **JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA**, trámite al que se VINCULÓ al COORDINADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS PENALES DE BARRANQUILLA SPOA, COORDINADOR CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BARRANQUILLA, DIRECCION INPEC REGIONAL NORTE 3, y al señor **JUAN SEBASTIAN ORTIZ ABELLO**, decisión donde se resolvió conceder la impugnación interpuesta por el accionante ISAAC RAFAEL CINFUEGOS GALLET, contra el fallo de Tutela del 22 de Agosto de 2022.

Se le informa al señor **JUAN SEBASTIAN ORTIZ ABELLO** que QUEDA NOTIFICADO CON ESTE AVISO.

Favor contestar al correo electrónico de la Secretaria sala Penal o solicitar mayor información: [secpenbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secpenbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Barranquilla, Septiembre 08 de 2022

El secretario,

OTTO MARTINEZ SIADO

Secretario Sala Penal Tribunal Superior Barranquilla.

Publicado en la página web de la Rama Judicial - Secretaría Sala Penal de Barranquilla  
(<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-penal-del-tribunal-superior-de-barranquilla>)